

*Comisión  
Epmmq  
02/02/2018*

Quito, 28 de febrero de 2018  
EPMMQ-GG-0308-2018

2018-020767

Abogado  
Diego Cevallos  
**SECRETARIO DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**  
Municipio de Quito  
Presente

SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
CORRESPONDENCIA

Fecha: 02 MAR 2018 10:57

De mi consideración:

Nº HOJAS 74  
Recibido por: *[Signature]*

Con respecto a su oficio SGC-0638 de 20 febrero de 2018, me permito informar:

1. En respuesta al punto 1:

En respuesta al compromiso 4, se adjunta las comunicaciones remitidas a la EMGIRS-EP en las cuales se notifican los volúmenes de materiales de desalojo a ser depositados en la escombrera en cumplimiento del convenio interinstitucional celebrado entre la EMGIRS y la EPMMQ

En cumplimiento del compromiso 7, del convenio interinstitucional celebrado entre la EMGIRS y la EPMMQ, este fue sustentado a través del oficio EPMMQ-GG-0229-2018 enviado a la Comisión Especial de Investigación Troje 4, el mismo que contiene los informes de inspección ambiental y de seguridad y salud ocupacional, realizada por el Consorcio Constructor CL1 de Metro de Quito, en las afueras de la Escombrera, y en cumplimiento al Convenio mantenido entre la EMGIRS y Metro de Quito; en este mismo sentido también se entrega un informe realizado por EPMMQ, correspondiente a una inspección realizada en las afueras de la Escombrera. Adicionalmente se envió evidencia de comunicación enviada a EMGIRS, la cual contenía un informe de las observaciones emitidas a la gestión del TROJE 4 por los OMFs, mismas que forman parte del compromiso 7 del convenio.

2. En respuesta al punto 2:

No se ha realizado ningún estudio de análisis de material de desalojo previo al convenio en la EPMMQ y la EMGIRS.

3. En respuesta al punto 3:

Dicho requerimiento fue sustentado en el oficio EPMMQ-GG-0255-2018, en el cual se adjuntó el Diseño definitivo de obra civil; pliegos de prescripciones técnicas, Capítulo III:

EPMMQ-GG-0308-2018  
Página 2

---

Ejecución y Control de Obras, 1.1 Obra Civil 1.1.1 Demoliciones y Excavaciones. Pág. 1-3.  
Mismo que sustenta las preguntas referentes al desalojo de la tierra y a la calidad, y  
cantidad de los escombros en el estudio de construcción del Metro de Quito.

Atentamente,



Mauricio Anderson  
**GERENTE GENERAL**  
Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito

Anexos

cc: Dr. Pedro Freire, Concejal Metropolitano

T 2017-160798

Quito, 26 de octubre de 2017  
 EPMMQ-GG-1632-2017

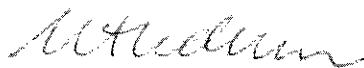
Ingeniero  
 Santiago Andrade Piedra  
**GERENTE GENERAL**  
 Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos-EMGIRS EP  
 Presente

De mi consideración:

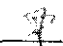


En atención a su comunicación No. EP-GGE-2017-GOP-771 recibido con fecha 11 de octubre de 2017, mediante el cual solicita conocer la cantidad de metros cúbicos a ser dispuestos en las escombreras, producto de la construcción de la Primera Línea del Metro de Quito-PLMQ durante el año 2018, nos permitimos informar que la cantidad aproximada que se prevé desalojar, de acuerdo a la información presentada por la Gerencia de Proyecto GMQ y la constructora, es de 1.373.190 m3 en banco.

Esta cantidad será susceptible de variación a razón de los cambios de programación o avance de obra y de las optimizaciones que se puede presentar en el proyecto.

Atentamente,



Mauricio Anderson  
**GERENTE GENERAL**  
 Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito

Elaborado por:	Felipe Proaño	Profesional de Infraestructura	26-10-2017	
Aprobado por:	Alejandro Aguirre	Gerente de Infraestructura (S)	26-10-2017	
Revisado por:	Pablo Guerrero Torres	Secretario General	26-10-2017	

QUITO  
 EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA  
 GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS  
**RECEPCION GENERAL**  
 EPMMQ-GG-1632-2017  
 26/10/2017  
 P. Guerrero Torres

Quito, 01 de diciembre de 2017

Oficio N° CL1-MT2-1712-2017

Sr.

Andrade Piedra Naranjo Santiago Antonio

GERENTE GENERAL

**EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS  
EMGIRS-EP**

Ciudad.

De nuestras consideraciones:

**Antecedentes:**

Con fecha 07 de noviembre de 2017 se envió el oficio N° CL1-MT-1626-2017 en el cual correspondía al INFORME TÉCNICO RESUMEN DE TIERRAS A VERTEDERO FALTANTES DESDE OCTUBRE-17, mediante el cual se indicaba que la cantidad total con esponjamiento en m3 que CL1 aún debía enviar a los vertederos era de 2'293.769,40m3.

Mediante oficio N° EMGIRS-EP-GGE-2017-GOP-918 de fecha 27 de noviembre de 2017 y recibido el 29 de noviembre de 2017, la EMGIRS solicita "la información correspondiente al cálculo de volumen dividido por frentes (norte y sur) ..."

**Contestación:**

A fin de poder agilizar y solventar la información requerida, a continuación, se indica en la tabla las cantidades con esponjamiento aproximadas por estación y divididas por frente.

FRENTE	DESCRIPCION	VOLUMEN APROXIMADO ESPONJADO (M3)
FRENTE SUR	TUNEL ENTRE PANTALLAS	80.580,77
	ESTACIÓN QUITUMBE	161.041,80
	ESTACIÓN RECREO	22.400,00
	POZOS TRAMO SUR	17.010,00
	Intercambiador 24 de Mayo	11.200,00
	San Francisco	84.000,00
	Alameda	112.000,00
	Tuneladora Sur-Norte "Guaragua"	954.755,49
Tuneladora Sur-Sur Carolina	252.691,11	
TOTAL FRENTE SUR		1.695.679,17

EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS  
EMGIRS-EP  
Oficio N° CL1-MT2-1712-2017  
12/01/2017  
1202

1/2

FRENTE	DESCRIPCION	VOLUMEN APROXIMADO ESPONJADO (M3)
FRENTE NORTE	Ejido	65.800,00
	LA PRADERA	28.754,45
	U CENTRAL	76.475,00
	POZOS TRAMO CENTRO	8.335,73
	POZOS TRAMO NORTE	23.800,00
	Norte-Sur "Luz de América"	394.925,08
TOTAL FRENTE NORTE		598.090,25

TOTAL APROXIMADO FRENTE SUR	1.695.679,17
TOTAL APROXIMADO FRENTE NORTE	598.090,25
TOTAL APROXIMADO M3	2.293.769,42

Por lo cual, en la recomendación del Informe Técnico Resumen de Tierras, se solicitó la cantidad de 2'300.000,00m<sup>3</sup> (cantidad redondeada)

A la espera de su favorable respuesta; y poder continuar con la suscripción de la adenda al contrato CL1-091-2016.

Recordándoles nuestro agradecimiento en su colaboración en este proyecto tan importante para la ciudad.



**DANIÉL NÚÑEZ NAVARRO**  
PROCURADOR COMÚN  
CONSORCIO LÍNEA 1 METRO DE QUITO ACCIONA

Quito, 07 de noviembre de 2017

Oficio: CL1-MT2-1626-2017

Asunto: INFORME TÉCNICO RESUMEN DE TIERRAS A VERTEDERO FALTANTES DESDE OCTUBRE-17

Srs.

**EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS EMGIRS-EP**

De nuestras consideraciones:

Una vez realizada la revisión de cantidades de material en estaciones y túnel para la construcción de la Primera Línea Metro de Quito, ha realizado el siguiente **INFORME TÉCNICO**:

**1. Cantidad de escombros contratada:**

A través del contrato CL1 091-2016 suscrito entre Consorcio Línea 1 y la EMGIRS, se estimó que la cantidad de escombros a ser dispuestos en el Troje 4 era de 1'600.000 m<sup>3</sup>.

Cantidades que se proyecta sean superadas.

**2. Cantidad de escombros faltante:**

El material teórico en banco restante por llevar a botadero desde octubre de 2017: **1'638.406,72 m<sup>3</sup>**

Sin embargo, a esta cantidad se le deberá considerar un 40% de esponjamiento para sacar la medición final, debido a:

- El material de la obra se carga con esponjamiento para llevar a vertedero
- Los camiones van cargados por debajo de su carga nominal por exigencias de los trabajos.

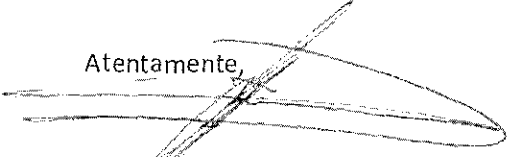
Qué se haya considerado un 40% de esponjamiento, en ningún caso es el esponjamiento que realmente estamos teniendo, en la mayoría de tajos es mayor, se considera sólo este, porque los camiones van muy por debajo de lo que cubican teóricamente.

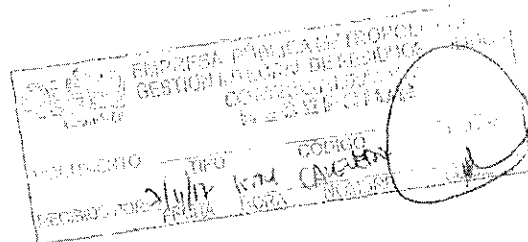
**3. Recomendación**

En vista de la cantidad de material teórico restante que se encuentra en banco y el cálculo del esponjamiento. Se recomienda incrementar el contrato según el detalle del cuadro en 2'300.000 m<sup>3</sup> (cantidad redondeada):

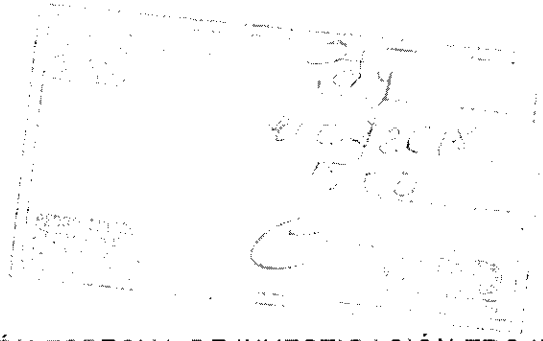
cantidad en banco m <sup>3</sup>	esponjamiento 40% m <sup>3</sup>	cantidad total con esponjamiento m <sup>3</sup>
1.638.406,72	655.362,69	2.293.769,40

Atentamente,

  
**Danjel Núñez Navarro**  
Procurador Común  
CONSORCIO LINEA 1



Quito, 20 de febrero de 2018  
EPMMQ-GG-0255-2018



Doctor  
Pedro Freire  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE INVESTIGACIÓN TROJE IV**  
Municipio de Quito  
Presente

De mi consideración:

En atención de los compromisos de entrega de información solicitada durante la reunión mantenida el jueves 15 de febrero de 2018 en la Sala de Sesiones del Concejo Metropolitano, la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito cumple con remitir la siguiente información:


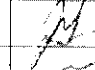
- Informes de Monitoreo Ambiental del Material de Excavación de la Primera Línea del Metro de Quito, ingresado al Troje IV, correspondiente a los meses de abril a noviembre de 2017.
- Diseño definitivo de obra civil; pliegos de prescripciones técnicas, Capítulo III: Ejecución y Control de Obras, 1.1 Obra Civil 1.1.1 Demoliciones y Excavaciones. Pág. 1-3.

Atentamente,

  
Mauricio Anderson  
**GERENTE GENERAL**  
Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito

Anexos

cc: Abg. Diego Cevallos, Secretario Concejo Metropolitano de Quito

	NOMBRE	CARGO	FECHA	FIRMA
Elaborado por:	Adriana Vallejo	Gerente de Responsabilidad Social Ambiental	20-02-2018	
Elaborado por:	Jorge Yáñez	Gerente de Infraestructura	20-02-2018	
Revisado por:	Pablo Guerrero Torres	Secretario General	20-02-2018	